

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9866** *AITICHOU E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1186/08 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Ana García Rodríguez contra Aitichou e Hijos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dieciséis de abril de dos mil nueve, por el que se declara a Aitichou e Hijos, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.542,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Labral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 23 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090028146-1